

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**50496** VALENCIA

Doña Cristina M<sup>a</sup> Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores nº 000997/2019 habiéndose dictado en fecha 15 de noviembre de 2019 por el Ilmo./a Sr/a. Magistrado-Juez del juzgado de lo mercantil nº 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de HYDROFINISH, S.L., con CIF B97637979, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la lltma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computara a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 15 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190065893-1